

GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Pereira, dos (02) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

ESTADO

RADICADO	ENTIDAD	PRESUNTO RESPONSABLE Y/O VINCULADOS	PROVIDENCIA	FECHA
PROCESO DE RESPONSABI LIDAD FISCAL VERBAL No. 799-2021	AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A E.S.P	<u>DIANA MARIA GONZALEZ GIRALDO</u> Gerente – Representante legal Aguas y Aseo de Risaralda <u>CARLOS ALBERTO ARCILA CARVAJAL</u> Profesional especializado, Supervisor del contrato <u>JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTINEZ</u> Director Técnico, Supervisor del Contrato <u>LEONARDO ANDRES DUQUE CATAÑO</u> Representante legal Consorcio LGO TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES <u>SEGUROS DEL ESTADO</u> NIT: 860.009.578-6 <u>ALLIANZ</u> NIT: 860.026.182-5 <u>AXA COLPATRIA</u> NIT: 860.002.184-6 <u>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</u> NIT: 860.524.654-6	AUTO No. 343 “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA”	30 de agosto de 2024

Se fija el día dos (2) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (7:30 am) y se desfija a las cuatro y treinta de la tarde (4:30) del mismo día.

Notificadora:



DIANA MILENA ROCHA SUAREZ

Funcionaria de conocimiento

Grupo de Responsabilidad Fiscal

Y Jurisdicción coactiva

P/S: Luz Cielo Orozco Orozco
Abogada-contratista GRF y JC